

ROSER FERNÁNDEZ, DIRECTORA GENERAL DE LA UNIÓN CATALANA DE HOSPITALES

“En el actual escenario se hace necesario, más que nunca, optar por la cooperación”

La UCH gestiona un *contrato-programa* de formación continuada por valor de más de 400.000 euros, en el que se recogen actividades formativas para el sector sociosanitario.



Roser Fernández descarta que la única solución para resolver el problema de financiación de la Ley de Dependencia pase por una subida de impuestos, tal y como defienden algunos agentes de este sector.

Víctor López. Madrid

Más de cien entidades asociadas al ámbito sanitario y social que representan, en su conjunto, a cerca de 40.500 trabajadores en Cataluña –es decir, el 18% del total de los que se dedican a este sector–, se encuentran unidos bajo el paraguas de la Unión Catalana de Hospitales (UCH). De hecho, entidades de reconocido prestigio en el ámbito de la dependencia como, por ejemplo, Mutuam, SAR Residencial y Asistencial Sociosanitaria y la Fundación Privada Instituto de Neurorehabilitación Guttmann, están presentes en esta organización empresarial, que tiene como uno de sus principales objetivos actuar como *lobby* y como patronal. En una entrevista a N&G, Roser Fernández, directora general de la UCH, realiza un repaso de los principales retos a los que se enfrenta la gestión sociosanitaria en Cataluña.

Si tuviese que resumir en pocas líneas la finalidad y los objetivos de la organización que usted dirige, ¿qué mensaje le gustaría trasladar al sector?

La Unión Catalana de Hospitales es una asociación empresarial de entidades que tienen la función de prestar servicios sanitarios y sociales a través de sus respectivos recursos e infraestructuras. Abogamos por un modelo sociosanitario público, en el que participe la sociedad civil sobre la base de la au-

tonomía de gestión empresarial para garantizar una atención de calidad. Entre otras, las principales líneas estratégicas que nos hemos marcado y que llevaremos a cabo en este mercado contemplan con-

“

El Sistema de Dependencia resulta demasiado uniforme y los mecanismos para su adaptación, insuficientes”

solidar la convivencia de un sector público y privado en el ámbito de la prestación de servicios sanitarios y sociales, defender un modelo de red asistencial donde la Administración asuma la responsabilidad de planificar, acreditar, financiar, contratar y evaluar la prestación de servicios y, por último, que las entidades proveedoras mantengan su autonomía de gestión, legitimada por la transparencia de resultados.

Las asociaciones del sector residencial siempre se han caracterizado por mantener “batallas

personalistas” entre sus dirigentes. Aunque parecía que tras la constitución de la FED, éstas se habían superado, da la impresión que con la desvinculación de AESTE de algunas patronales regionales –entre ellas, ACRA–, se han reactivado.

¿Qué opina de esta situación? Uno de los principios de UCH, como asociación empresarial que somos, pasa por respetar la autonomía de gestión de sus entidades asociadas y, en este sentido, no entramos nunca a valorar actuaciones individuales de nuestros miembros. Sin embargo, siempre abogaremos por una estrategia de colaboración y de cooperación.

¿Y qué grado de colaboración existe, precisamente, entre la iniciativa privada catalana y las administraciones públicas?

A lo largo de una trayectoria de más de tres décadas, UCH siempre ha colaborado con las diversas administraciones. La independencia y el rigor técnico de sus profesionales han facilitado esta colaboración permanente. No obstante, creemos que en el actual escenario económico se hace necesario, más que nunca, optar por la estrategia de cooperación. En estos momentos, la organización impulsa este tipo de actuaciones a través de acciones concretas, como el Programa Partners de ESADE, con el que se pretende fomentar el

aprendizaje sobre la gestión de la cooperación público-privada. Además, hemos puesto en marcha el *Observatorio de la Cooperación Público-privada en las Políticas Sanitarias y Sociales*, que tiene como objetivo promover iniciativas de éxito entre las entidades asociadas.

En alguna ocasión, el Gobierno catalán ha anunciado su intención de no aplicar la Ley de Dependencia ante la insuficiencia de fondos para garantizar la cartera de servicios que la conforman. ¿Podría llegar a convertirse esto en una realidad?

Esta es una pregunta que deberán contestar los representantes del Govern. En cualquier caso, en UCH trabajamos como representantes de un grupo de entidades que operan en el ámbito sociosanitario que pretenden desarrollar su actividad de forma sostenible en beneficio de las personas que requieran sus servicios. Para ello, insisto en que la mejor fórmula es la cooperación entre los diversos agentes y también el compromiso. Además, es preciso crear un marco de colaboración estable en el que las empresas conozcan cuales son las reglas del juego, inviertan en el sector y aporten su *know how*.

En reiteradas ocasiones, hemos escuchado tanto a los empresarios como a las administraciones denunciar el escaso presupuesto con el que cuenta la Ley. ¿Ve viable una subida de impuestos para incrementar el respaldo económico de este marco regulatorio?

Es cierto que, en este momento, la discusión no está tanto en la legitimidad de las políticas sociales como en las cuestiones relacionadas con su sostenibilidad. Y, para garantizar este elemento, se deben ajustar los compromisos a los recursos disponibles y promover la eficiencia en la prestación de servicios. La solución única y permanente no es abordar exclusivamente la subida de impuestos. Concretamente, hemos elaborado un informe de propuesta de medidas fiscales favorecedoras para el sector sanitario y social que permita a los empresarios adaptar sus costes.

¿Considera que la Ley de Dependencia invade competencias en Cataluña?

Técnicamente esto parece indiscutible ya que la Generalitat tiene atribuidas competencias exclusivas en materia sociosanitaria. Pero, en realidad, lo esencial no es tanto el debate político-jurídico, sino las consecuencias prácticas que el marco jurídico actual comporta. Es decir, en primer lugar resulta conflictivo implantar una ley en territorios con tantos elementos distintos entre sí –la red de dispositivos públicos y privados, los porcentajes de población inmigrante, el coste de vida... – El Sis-

tema de Dependencia resulta, en este contexto, demasiado uniforme y los mecanismos para la adaptación territorial, hasta hoy, parecen insuficientes. Existe otro problema: la colisión de los procesos de desarrollo del SAAD y del Sistema de Servicios Sociales por parte de la Generalitat, como consecuencia de la reciente Ley de Servicios Sociales.

La falta de profesionales se ha convertido en otra de las principales quejas de empresarios relacionados con el ámbito sociosanitario. ¿Qué planes de formación desarrolla la Unión para mejorar la cualificación de los trabajadores de este sector? UCH gestiona un contrato-programa de formación continuada por valor de más 400.000 euros, en el que se recogen actividades formativas tanto para el sector sanitario como para el social. Se trata de una iniciativa que pone un especial énfasis en potenciar cada vez más la formación en este ámbito, tanto por su carácter emergente, como por una necesidad de

“

Sin duda alguna, el actual entorno de crisis económica y de ajuste presupuestario afectará al sector”

incrementar el nivel de profesionalización de los empleados. Hay que añadir todas las actividades de formación que se integran en los programas formativos específicos que desarrollan las propias empresas del sector.

Algunas empresas reconocen estar al borde de la viabilidad ante los retrasos en los pagos que sufren por parte de las administraciones públicas. ¿Maneja usted alguna cifra aproximada acerca del dinero que las corporaciones locales adeudan al sector socioasistencial privado?

Ciertamente, nos encontramos ante un escenario de dificultades económicas. Más que una cifra en concreto, lo que nos preocupa son las consecuencias de este escenario. Pero desde la UCH intentamos minimizar los efectos. Para ello, negociamos anualmente con la Administración unas tarifas que se ajusten lo máximo posible a los costes reales que soportan las empresas, con el fin de garantizar unos plazos de pago que sean sostenibles para los proveedores. Sin duda alguna, el actual entorno de crisis económica y de ajuste presupuestario afectará el sector.